## RESOLUCION Nº 101/2019

## Paraná, 24 de julio de 2019.-

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. María Paula SUELDO, D.N.I. 39.717.311**, domiciliada en calle Buenos Aires Nº 246 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

## **RESUELVO:**

- 1°) DESIGNAR a la Srta. María Paula SUELDO, D.N.I. 39.717.311 -a partír de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-
- **2º) ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-
  - 3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.
Notificar, y oportunamente archivar.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Je libroron oficus nº 264 ol SFJ, nº 265 o Uhi de Peroud-Couste.

JECRETARIO
JECRETARIO